

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 63

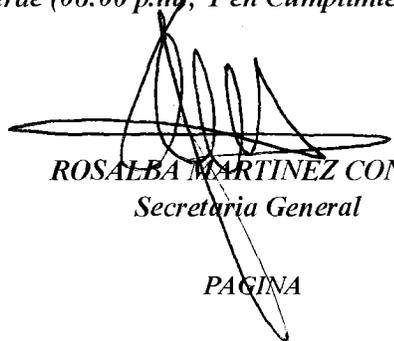
ART 172 C.P.A.C.A

Original



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2015-00414-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUBIA CRISTINA BRINEZ BEJARANO	E.S.E. IMSALUD	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA ENTIDAD DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS.	HERNANDO - AYALA PEÑARANDA

De acuerdo al Artículo 108 del C.P.C; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy ,07 septiembre de 2016 a las ocho de la manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 07 septiembre de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
 Secretaria General



En el (los) presente (s), hoy 07 septiembre de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado para Contestación de Demanda, Por el Termino de Treinta (30) Días Habiles, de acuerdo al Art 172 del C.P.A.C.A.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General